

**PROPUESTA PARA INCLUIR EN LOS APÉNDICES DE LA CONVENCIÓN
SOBRE LA CONSERVACIÓN DE LAS ESPECIES MIGRATORIAS DE
ANIMALES SILVESTRES (CMS)**

A. Propuesta: Incorporar la población total de *Sporophila ruficollis* en el Apéndice II

B. Proponente: Gobierno de Paraguay

C. Fundamentación de la propuesta

1. Grupo taxonómico

1.1 Clase: Aves

1.2 Orden: Passeriformes

1.3 Familia: Emberizidae

1.4 Especie: *Sporophila ruficollis*

1.5 Nombres comunes: Guyra juru tu'i pytá, Capuchino garganta café, Dark-throated Seedeater

2. Datos biológicos

2.1 Distribución

En Bolivia (Beni, Santa Cruz, La Paz y Tarija), sur de Brasil (sur de Mato Grosso, sur de Goiás, oeste de Minas Gerais, oeste de San Pablo y Rio Grande do Sul), Paraguay (en la Región Oriental y el Chaco), norte de Uruguay (Artigas y Paysandú) y norte de Argentina (sur de Tucumán, norte de Córdoba, Santa Fé y raramente hasta el norte de Buenos Aires). En Argentina, probablemente Uruguay, y la región Oriental de Paraguay es una especie migratoria, llegando en octubre-noviembre. No se conoce bien la distribución de las poblaciones migratorias durante la temporada de invernada, pero probablemente se encuentran en el centro-sur de Brasil, y posiblemente en el extremo norte de la región Oriental de Paraguay (Concepción).

2.2 Población

Se estima que la población ha sufrido una declinación marcada, proyectada a continuar en el futuro. Aunque es relativamente común en el norte de Bolivia y también en Concepción, Paraguay, actualmente la especie es muy rara en el norte de Argentina.

2.3 Hábitat

Habita diferentes tipos de pastizales, áreas con vegetación herbácea secundaria y pajonales y sabanas xeromórficas, no necesariamente cerca de cuerpos de agua. En Bolivia, habita los pastizales hasta los 1200 m.

3. Datos sobre amenazas

Se encuentra en la categoría casi amenazada de UICN debido a la declinación marcada de la población.

3.1 Amenaza directa a la población

La especie se encuentra amenazada por la captura para mascota.

3.2 Destrucción del hábitat

La extensa conversión de los pastizales para prácticas de agricultura y las plantaciones de *Pinus* y *Eucalyptus*, especialmente en el sur de su rango de distribución, han disminuido el hábitat

disponible para la especie. El uso de pesticidas, y las quemas anuales provenientes de tierras vecinas han afectado negativamente los sitios de reproducción.

3.3 Amenaza indirecta

3.4 Amenaza especialmente relacionada con las migraciones

La especie se encuentra amenazada por la conversión de su hábitat a lo largo su área de distribución. En consecuencia, depende de acciones de conservación tanto en sus áreas de nidificación, como en las áreas que utiliza la especie durante su migración y la temporada de invernada.

3.5 Utilización nacional e internacional.

La especie es utilizada como mascota

4. Situación y necesidades en materia de protección

4.1 Situación de la protección nacional

Se conoce la especie de varias áreas protegidas a lo largo de su distribución (por eje. En Paraguay: Parque Nacional San Luís, Parque Nacional Paso Bravo, Reserva Natural del Bosque Mbaracayú, Área Reservada para Parque Nacional San Rafael).

4.2 Situación de la protección internacional

La especie no se encuentra en los apéndices de la CMS o CITES.

4.3 Necesidades de protección adicional

La prohibición, y aplicación de la prohibición del trampeo y comercio de la especie.

5. Estados del área de distribución

Bolivia, Brasil, Paraguay, Uruguay y Argentina.

6. Observaciones de los Estados del área de distribución

7. Otras observaciones

8. Referencias

BirdLife International (2000) *Threatened Birds of the World*. Barcelona & Cambridge, UK: Lynx Edicions and BirdLife International.